

## JUNTA DE ANDALUCÍA

**Consejería de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades**  
**Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.430/2021

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE DEMASÍA Y SU DEMARCACIÓN DE LA CONCESIÓN EL CASTILLO 12.977, A NOMBRE DE ÁRIDOS Y HORMIGONES EL CASTILLO, S.A., EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

El Delegado Territorial en Córdoba, hace saber:

Que en conformidad con lo dispuesto en el art. 57.1 del Real Decreto 2.857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (B.O.E. de 11 de diciembre de 1978, en esta Delegación Territorial, se ha iniciado expediente de Declaración de Demasía, por parte de la sociedad mercantil Áridos y Hormigones El Castillo, S.A., como titular de la concesión "El Castillo" 12.977, sobre los espacios francos, de conformidad con la disposición transitoria séptima de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Por el Departamento de Minas de esta Delegación Territorial se informa que las cuadrículas mineras existentes que generan demasía quedarían designadas de la siguiente forma:

	Meridiano	Meridiano	Paralelo	Paralelo
Cuadrícula Minera 1	4º 41' 00"	4º 40' 40"	37º 56' 00"	37º 55' 40"
Cuadrícula Minera 2	4º 40' 40"	4º 40' 20"	37º 56' 00"	37º 55' 40"
Cuadrícula Minera 3	4º 40' 20"	4º 40' 00"	37º 56' 00"	37º 55' 40"
Cuadrícula Minera 4	4º 40' 00"	4º 39' 40"	37º 56' 00"	37º 55' 40"
Cuadrícula Minera 5	4º 41' 40"	4º 41' 20"	37º 55' 40"	37º 55' 20"
Cuadrícula Minera 6	4º 41' 20"	4º 41' 00"	37º 55' 40"	37º 55' 20"

Cuadrícula Minera 7	4º 41' 00"	4º 40' 40"	37º 55' 40"	37º 55' 20"
Cuadrícula Minera 10	4º 40' 00"	4º 39' 40"	37º 55' 40"	37º 55' 20"
Cuadrícula Minera 11	4º 41' 40"	4º 41' 20"	37º 55' 00"	37º 55' 20"
Cuadrícula Minera 12	4º 41' 20"	4º 41' 00"	37º 55' 00"	37º 55' 20"
Cuadrícula Minera 15	4º 40' 20"	4º 40' 00"	37º 55' 00"	37º 55' 20"
Cuadrícula Minera 16	4º 40' 00"	4º 39' 40"	37º 55' 00"	37º 55' 20"
Cuadrícula Minera 17	4º 41' 20"	4º 41' 00"	37º 54' 40"	37º 55' 00"
Cuadrícula Minera 20	4º 40' 20"	4º 40' 00"	37º 54' 40"	37º 55' 00"
Cuadrícula Minera 21	4º 41' 20"	4º 41' 00"	37º 54' 20"	37º 54' 40"
Cuadrícula Minera 22	4º 41' 00"	4º 40' 40"	37º 54' 20"	37º 54' 40"
Cuadrícula Minera 24	4º 40' 20"	4º 40' 00"	37º 54' 20"	37º 54' 40"
Cuadrícula Minera 25	4º 41' 20"	4º 41' 00"	37º 54' 20"	37º 54' 40"
Cuadrícula Minera 26	4º 41' 00"	4º 40' 40"	37º 54' 20"	37º 54' 40"
Cuadrícula Minera 28	4º 40' 20"	4º 40' 00"	37º 54' 20"	37º 54' 40"
Cuadrícula Minera 29	4º 41' 20"	4º 41' 00"	37º 54' 00"	37º 53' 40"
Cuadrícula Minera 30	4º 41' 00"	4º 40' 40"	37º 54' 00"	37º 53' 40"
Cuadrícula Minera 31	4º 40' 40"	4º 40' 20"	37º 54' 00"	37º 53' 40"
Cuadrícula Minera 32	4º 40' 20"	4º 40' 00"	37º 54' 00"	37º 53' 40"

De conformidad con lo señalado en la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, procede se otorguen como Demasías los terrenos francos.

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de que cualquier persona física o jurídica que tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, presentando en su caso las alegaciones que consideren oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse en cualquier registro de la Administración Pública, por el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, en cualquier registro de la Delegación del Gobierno, o bien en cualquier registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba a 15 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Ángel Herrador Leiva.